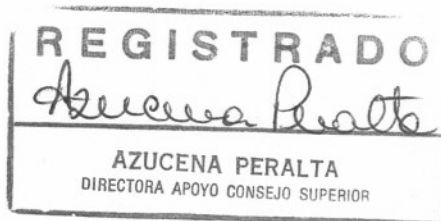




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 242/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la convalidación de lo actuado por determinados alumnos que se inscribieron en determinadas asignaturas en forma condicional, y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad Regional Rosario la toma de exámenes del mes de diciembre de 2001 fue irregular por diversos inconvenientes.

Que la no conformación de algunas mesas de exámenes, dio lugar a que un número muy significativo de alumnos solicitara autorización para cursar en forma condicional.

Que la Facultad Regional Rosario atenta a la situación y con la comprensión de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, autorizó la inscripción en forma condicional hasta el turno de exámenes de mayo.

Que corresponde regularizar la situación de los alumnos que aprobaron las asignaturas correlativas dentro de los plazos otorgados.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó refrendar la resolución presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



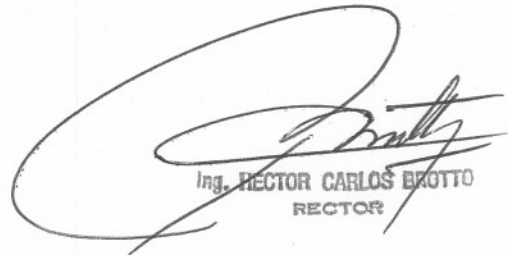
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

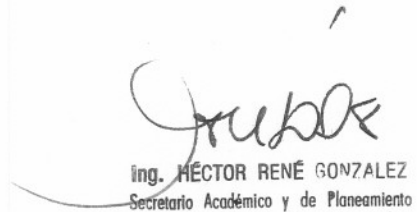
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 242/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar lo actuado por los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información que se inscribieron en la asignatura ADMINISTRACION DE RECURSOS y aprobaron con posterioridad la correlativa, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

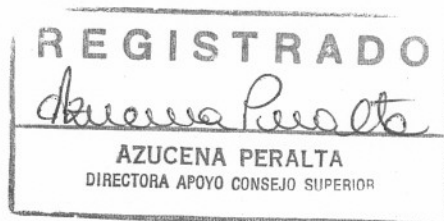
 RESOLUCION N° 1035/2002


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1035/2002

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

Legajo N°	Apellidos y Nombres	Correlativa mediata	Fecha aprobación
27551	ALBERTO, Leonardo	Comunicaciones	26-04-2002.
27610	BARGELLINI, Florencia	Comunicaciones	26-04-2002.
29407	BLANCO, Pablo Javier	Comunicaciones	26-04-2002.
25525	CARBONELLI, Mauricio	Comunicaciones	26-04-2002
23552	COCHRANE, Melina Emma	Comunicaciones	26-04-2002.
25475	FERRI, Valeria Laura	Comunicaciones	24-05-2002.
23674	GARCIA, Mario Marcelino	Comunicaciones	26-04-2002.
25502	GARDELLA, Leonardo	Comunicaciones	26-04-2002.
23075	LÓPEZ, Nora Natalia	Comunicaciones	26-04-2002
26814	MARTINELLI, Roxana	Gestión de Datos	23-04-2002.
26476	PAZ, María Julia	Comunicaciones	26-04-2002.
26823	PESCE, Dennis Ariel	Gestión de Datos	23-04-2002
25606	ROLON, Roberto Alejandro	Comunicaciones	24-05-2002.
26880	TZIRIMIS, Gustavo Andrés	Comunicaciones	26-04-2002.
